

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
SECCION CLASIFICACION
RSD.RCM.OCC.MMR

[Handwritten signature]

104381
10248



DEC. SECCION 1RA. N° 2202
LAS CONDES, 03 JUL 2025

DEC. SECCION 2DA. N° 3648
LAS CONDES, 05 JUL 2025

VISTOS: la solicitud de devolución de la siguiente empresa:

- Carta de fecha 11 de diciembre de 2024, del Sr. Patricio Ortuzar Rodríguez, en representación de la sociedad **"INMOBILIARIA LO FONTECILLA SPA"**, Rut.: **76.930.749-4**, patente Rol 298180-7, solicitó la devolución de la patente pagada, posterior al cambio de domicilio autorizado por el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado de pago N° 717 de fecha 26 de diciembre de 2024, emitido por Tesorería Municipal.
- Informe Clasif. N° 46 de fecha 11 de marzo de 2025, del Departamento de Patentes Municipales.
- Informe de Imputación N° 004338 de fecha 28 de mayo de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3593 / P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

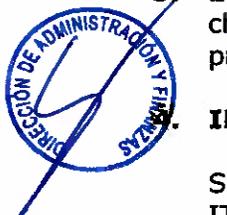
Informe Clasif. N° 46 de fecha 11 de marzo de 2025, del Departamento de Patentes Municipales, que indica que la sociedad **"INMOBILIARIA LO FONTECILLA SPA"**, solicitó la devolución del monto pagado por patentes municipales, posterior al cambio de domicilio, autorizado por el Servicio de Impuestos Internos, Artículo 29, inciso 6° de la Ley de Rentas Municipales, Ley 3063 de 1979, y sus modificaciones.

DECRETO:

- AUTORIZASE** a la devolución de **\$839.690.-**, pago realizado por patente municipal por la sociedad **"INMOBILIARIA LO FONTECILLA SPA"**, Rut.: **76.930.749-4**, patente Rol 298180-7, posterior al cambio de domicilio autorizado por el Servicio de Impuestos Internos.
- PAGUESE** la suma total de **\$ 839.690.-**, a la empresa indicada en el numeral anterior.
- EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de la empresa indicada en el N° 1 del presente Decreto.

IMPUTESE el gasto a :

SUBTITULO : 26 OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM : 01 DEVOLUCIONES
ASIGNACION : 001 DE PATENTES MUNICIPALES
CONTRACUENTA : 5610126001
VALOR : \$ 785810.-
PROGRAMA : \$ 785.810.- DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.



[Handwritten signature]

ASIGNACION : 003 OTRAS
ASIGNACION INTERNA : 001 OTRAS
CONTRACUENTA : 5610126001
VALOR : \$ 53880.-
PROGRAMA : \$ 53.880.- DAF DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

5. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y el otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DISTRIBUCION:
INMOBILIARIA LO FONTECILLA SPA
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DAF
SECCION CLASIFICACION - DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

OFPA: 4312/2024-2332

